

XV. Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 81 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales tiene las siguientes atribuciones:

- a) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento de la materia, y los demás acuerdos, para regular el registro contable de los ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales, las características de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y establecer los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos que le presenten, de conformidad a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- b) Emitir las normas generales de contabilidad y registro de operaciones aplicables a los partidos políticos;
- c) Vigilar que los recursos de los partidos tengan origen lícito y se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en el Código de la materia;
- d) Recibir los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña, de los partidos políticos y sus candidatos, así como los demás informes de ingresos y gastos establecidos por el Código comicial;
- e) Revisar los informes señalados en el inciso anterior;
- f) Requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes de ingresos y egresos o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos;
- g) Ordenar la práctica de auditorías, directamente o a través de terceros, a las finanzas de los partidos políticos;
- h) Ordenar visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes;
- i) Presentar al Consejo General los informes de resultados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los partidos políticos. Los informes especificarán las irregularidades en que hubiesen incurrido los partidos políticos en el manejo de sus recursos; el incumplimiento de su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, propondrán las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable;

- j) Proporcionar a los partidos políticos la orientación, asesoría y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en el Código de la materia;
- l) Revisar los informes de ingresos y gastos que le presenten las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones de observadores electorales, de conformidad a lo que establezca el Reglamento que al efecto apruebe el Consejo General;
- m) Ser responsable de los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 del Código;
- n) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de fiscalización y vigilancia de los recursos de los partidos políticos; dichas quejas deberán ser presentadas ante la Unidad;
- o) Instruir los procedimientos administrativos a que haya lugar respecto de las quejas a que se refiere el inciso anterior y proponer a la consideración del Consejo General la imposición de las sanciones que procedan.
- p) Celebrar convenios de coordinación con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas, con la aprobación del Consejo General;
- q) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios a que se refiere el inciso anterior;
- r) Ser conducto para que las autoridades locales a que se refiere el inciso q) superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario o fiscal, en los términos que señale el Reglamento;
- s) Requerir de las personas, físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con partidos políticos, la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas, respetando en todo momento las garantías del requerido. Quienes se nieguen a proporcionar la información que les sea requerida, o no la proporcionen, sin causa justificada, dentro de los plazos que se señalen, se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Código; y
- t) Las demás que le confiera el Código o el Consejo General.

En el ejercicio de sus facultades, la Unidad deberá garantizar el derecho de audiencia de los partidos políticos y en general de toda persona requerida con motivo de los procesos de fiscalización. Los partidos tendrán derecho a la confronta de los documentos comprobatorios de sus ingresos y gastos, o de sus estados contables, contra los obtenidos o elaborados por la Unidad sobre las mismas operaciones, a fin de aclarar las discrepancias entre unos y otros.

XV.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; llevar a cabo la revisión de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales; realizar los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1.1 Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros

1.1.1) Objetivo Específico

- a) Realizar la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 002	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 003	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 004	Elaborar los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 005	Elaborar el Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 008	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2010.
120 029 009	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 010	Elaborar los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 011	Elaborar el Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 013	Recibir, revisar y elaborar los oficios de errores y omisiones respecto de los Informes Trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre de 2010, primero, segundo y tercer Trimestre de 2011.
120 029 021	Realizar visitas de verificación a los partidos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

- b) Realizar la generación, integración y entrega oportuna de información solicitada por la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 006	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación que se debe presentar.
120 029 012	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales de 2010 de las agrupaciones políticas.
120 029 014	Elaborar informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas hubieren cometido.

- c) Proporcionar asesoría, apoyo y capacitación a los partidos y agrupaciones políticas nacionales respecto a la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 015	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en las consultas que realicen.

- d) Apoyar a Los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes anuales y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 001	Enviar oficios a los partidos políticos recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación que deben presentar.
120 029 007	Enviar oficios a las agrupaciones políticas recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación que deben presentar.
120 029 016	Solicitar apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a los partidos, agrupaciones políticas y particulares.
120 029 017	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.

- e) Realizar la generación, integración y entrega oportuna de información socialmente útil, para su publicación en la página de internet.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 023	Elaborar versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización.

- f) Revisar y evaluar la normativa en materia de fiscalización en coordinación con la Dirección de Resoluciones, a fin de lograr que la reglamentación sea adecuada, eficaz y consistente.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 022	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización.

- g) Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo por el Instituto Federal Electoral o convenidos con otras instituciones, con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 018	Capacitar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, mediante cursos especializados en materia de fiscalización, impuestos, auditoría, finanzas, normas y procedimientos de auditoría, elaboración de papeles de trabajo, normas de información financiera, derecho civil, mercantil y electoral.

- h) Elaborar los informes respecto de los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 019	Elaborar y presentar a la Dirección General informes de avances de las revisiones y auditorías que se realicen.

- i) Apoyar a la Dirección de Resoluciones y Normatividad en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 020	Entregar a la Dirección de Resoluciones y Normatividad, la información y documentación requerida para la debida integración y sustanciación de expedientes relativos a quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

1.1.2) Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, cumplió con todas las actividades calendarizadas por el periodo que se reporta. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 029 001.-** Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha ocho de diciembre del año 2010, a los siete Partidos Políticos Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual deberían presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio 2010, así como la documentación soporte.
- 2) **120 029 002.-** Se llevó a cabo la recepción de los Informes anuales por parte de los siete Partidos Políticos Nacionales, correspondiente al ejercicio 2010, el cual tuvo como fecha límite el 31 de marzo de 2011.
- 3) **120 029 003.-** Se llevó a cabo la revisión de los Informes Anuales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
- 4) **120 029 004.-** Se llevó a cabo la elaboración y notificación de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
- 5) **120 029 005.-** Se llevó a cabo la elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los siete partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010, el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el veintisiete de septiembre de 2011.
- 6) **120 029 006.-** Se apoyó a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, referente a los recursos de apelación interpuestos por los siete partidos políticos nacionales en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación correspondiente.
- 7) **120 029 007.-** Se enviaron noventa y ocho oficios a las agrupaciones políticas, recordándoles el plazo dentro del cual deberían presentar sus informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación que deberían de presentar.
- 8) **120 029 008.-** Se llevó a cabo la recepción de ochenta y seis Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2010, la cual tuvo como fecha límite el 17 de mayo de 2011.
- 9) **120 029 009.-** Se llevó a cabo la revisión de noventa y un Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2010.

- 10) **120 029 010.-** Se llevó a cabo la elaboración de noventa y un oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2010.
- 11) **120 029 011.-** Se llevó a cabo la elaboración noventa y ocho Dictámenes Consolidados respecto de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2010, los cuales fueron aprobados en la sesión extraordinaria del Consejo General el once de octubre de dos mil once.
- 12) **120 029 012.-** Se atendieron cuatro solicitudes de la Dirección Jurídica enviadas a esta Unidad de Fiscalización, mediante el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referentes a los recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales de 2010 de las Agrupaciones Políticas Nacionales “México Nuestra Causa”, “Diversa Agrupación Política Feminista”, “Venustiano Carranza” y “Movimiento Nacional Indígena”.
- 13) **120 029 013.-** Se llevó a cabo la recepción de los Informes Trimestrales presentados por los siete partidos políticos nacionales correspondientes cuarto trimestre del ejercicio 2010, así como primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2011. Asimismo, se llevaron a cabo los procesos de revisión a las finanzas de los partidos políticos nacionales.
- 14) **120 029 014.-** En el ejercicio 2011, se elaboraron cinco informes contables para atender los requerimientos del Ministerio Público, referente a las agrupaciones políticas nacionales Campesinos de México por la Democracia, Democracia y Equidad, A.C., Asociación Ciudadana del Magisterio, Unidad Nacional Lombardista y Campesinos de México por la Democracia.
- 15) **120 029 015.-** Durante el año 2011, se proporcionaron cuarenta y ocho asesorías y apoyos a los partidos políticos nacionales, así como a las agrupaciones políticas nacionales.
- 16) **120 029 016.-** Se solicitó apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral referente a las diversas etapas del procedimiento de revisión al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, de partidos y agrupaciones políticas nacionales. Así como del conocimiento de los plazos para la presentación de los Informes Anuales correspondiente al ejercicio 2010.
- 17) **120 029 017.-** Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales de Puebla, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Nayarit, Quinta Roo, Sinaloa, Sonora, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán, Aguascalientes, Durango, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, para verificar las operaciones realizadas por los partidos políticos nacionales con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, en el interior del país.

- 18) **120 029 018.-** Se elaboró el programa de capacitación al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, mediante cursos especializados en materia de fiscalización, impuestos, auditoría, finanzas, normas y procedimientos de auditoría, elaboración de papeles de trabajo, normas de información financiera y derecho electoral, así como criterios de la sala superior el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se realizaron los cursos de “Taller de Competencias Básicas para Funcionarios Electorales”, “Proceso de Transición a la Democracia” y “Curso de Contabilidad para Partidos Políticos, bajo criterios de Entidades No Lucrativas”.
- 19) **120 029 019.-** Se elaboraron de forma programada los avances de las revisiones, auditorías y trabajos.
- 20) **120 029 020.-** Se contestaron cincuenta y ocho peticiones de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, solicitando información y documentación para la debida integración y substanciación de expedientes relativos a las quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales.
- 21) **120 029 021.-** Se llevaron a cabo visitas de verificación a los siete partidos políticos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y constatar la veracidad de sus informes presentados a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 22) **120 029 022.-** Se llevó a cabo el estudio para proponer modificaciones a las disposiciones vigentes en materia de de fiscalización, mismo que fue publicado el siete de julio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y, el cual abrogó diversas disposiciones en materia de fiscalización.
- 23) **120 029 023.-** Se llevó a cabo la elaboración de la versión pública del Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2010, así como del Dictamen Consolidado Respecto de la Revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio 2010.

XV.1.2 Dirección de Resoluciones y Normatividad

1.2.1 Objetivo Específico

- a) Desarrollar mecanismos, procedimientos, criterios y políticas para la atención de las quejas y procedimientos oficiosos y coordinación de trámite, substanciación y proyectos de resolución en la realización de los actos procesales para la investigación de las quejas que se presenten sobre el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 001	Recibir y asignar los procedimientos oficiosos y quejas presentadas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.
120 054 002	Tramitar y substanciar los procedimientos oficiosos y de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 054 003	Elaborar los proyectos de resoluciones que se presenten al Consejo General, en relación con los procedimientos oficiosos y de queja.
120 054 004	Reforzar la capacitación del personal de la Dirección, considerando los acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de perfeccionar los procedimientos y criterios necesarios para una adecuada elaboración de los proyectos de resolución.
120 054 005	Clasificar, archivar y canalizar al archivo institucional la documentación correspondiente a los expedientes ya resueltos, resguardando aquellos que estén en proceso de substanciación.
120 054 006	Actualizar el sistema electrónico de consulta de normatividad jurídica y sentencias emitidas en materia de fiscalización de recursos, así como electoral.
120 054 007	Elaborar los informes respecto al estado que guarden los procedimientos, para ser presentados al Consejo General.

- b) Elaborar los proyectos de resolución que recaigan a la revisión de informes.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 008	Elaborar los proyectos de resolución respecto de la revisión de los informes anuales presentados por los partidos y agrupaciones políticas nacionales.
120 054 009	Vigilar que durante la revisión y en las resoluciones respecto de la revisión de los informes anuales de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- c) Revisar y evaluar la normativa en materia de fiscalización en coordinación con la Dirección de Auditoría, a fin de lograr que la reglamentación sea adecuada, eficaz y consistente.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 010	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización.

- d) Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 011	Atender, clasificar y tramitar las consultas en materia de transparencia de la competencia de la Unidad de Fiscalización.
120 054 012	Elaborar los Informes Trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de Transparencia.
120 054 013	Elaborar los índices de expedientes reservados y versiones públicas de los asuntos correspondientes a la

	Unidad de Fiscalización.
120 054 014	Representar a la Unidad de Fiscalización ante la Unidad de Enlace y el Comité de Información.

- e) Coadyuvar para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 015	Atender y colaborar en las solicitudes formuladas por las autoridades locales responsables de fiscalizar, a fin de que se superen los secretos bancarios, fiduciario o fiscal.

- f) Dar seguimiento al sistema de consulta de normatividad jurídica, relacionado con la Unidad de Fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 016	Recabar y proporcionar la información jurídica necesaria, de las distintas áreas de la Unidad de Fiscalización, a fin de desahogar las diversas consultas.

- g) Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 017	Proporcionar información para la elaboración de los informes circunstanciados dentro de los recursos que se interpongan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contra las resoluciones de los expedientes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas, así como contra actos del personal que labora en el área.

1.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, cumplió con todas las actividades calendarizadas para el ejercicio 2011. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 054 001.** Por el periodo se recibieron 9 procedimientos de queja y 49 oficiosos en materia de financiamiento en contra de partidos políticos.
- 2) **120 054 002.** Se elaboraron 1948 oficios a autoridades, así como a personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas y procedimientos oficiosos.
- 3) **120 054 003.** Por el periodo, se elaboraron 79 proyectos de resolución de procedimientos oficiosos y quejas. Asimismo, se elaboraron 7 acuerdos de desechamiento.
- 4) **120 054 004.** Por el periodo, se realizó el monitoreo de todas las sesiones celebradas por el Consejo General (42). Asimismo, se dio seguimiento a 48 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- 5) **120 054 005.** Se prepararon los expedientes de los procedimientos oficiosos y quejas que fueron aprobados en las sesiones del 02 de febrero, 27 de abril, 25 de mayo, 25 de julio, 27 de septiembre y el 14 de diciembre de 2011, para remitirlos al archivo institucional.
- 6) **120 054 006.** Se actualizó el sistema electrónico de consulta de las sentencias del TEPJF con criterios relevantes en materia de fiscalización, así como de la normatividad jurídica en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
- 7) **120 054 007.** Previa presentación al Consejo General se ha informado al Director General de la Unidad de Fiscalización, la situación de cada procedimiento. En las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 18 de enero, 27 de abril, 25 de mayo, 25 de julio, 27 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre de 2011, se presentó el informe correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 377, párrafo 5 del COFIPE.
- 8) **120 054 008.** El 27 de septiembre se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la resolución CG303/2011 respecto de la revisión de los informes anuales 2010 presentados por los partidos políticos. De igual forma, el 11 de octubre se aprobó la resolución CG333/2011 respecto de la revisión de los informes anuales 2010 presentados por las agrupaciones políticas nacionales.
- 9) **120 054 009.** Se vigiló que durante la revisión de los Informes Anuales de 2010 de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 10) **120 054 010.** En proceso de validación y evaluación de los reglamentos en materia de fiscalización para su reforma.
- 11) **120 054 011.** En el periodo que se reporta, se tramitaron y atendieron 626 solicitudes de transparencia.
- 12) **120 054 012.** Se elaboró y envió a la Unidad de Enlace los informes trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de transparencia.
- 13) **120 054 013.** En el periodo se elaboraron y se remitieron los índices de expedientes temporalmente reservados a la Unidad de Enlace
- 14) **120 054 014.** En el periodo se acudió como representante de la Unidad de Fiscalización a 34 sesiones del Comité de Información.
- 15) **120 054 015.** Por el periodo se recibieron 44 solicitudes de autoridades locales a fin de superar el secreto bancario, fiduciario o fiscal.
- 16) **120 054 016.** Por el periodo se coadyuvó con la Dirección de Auditoría para fundamentar respuestas o solicitudes de partidos políticos.

17) 120 054 017. Derivado de la impugnación de cuatro procedimientos, se remitieron a la Dirección Jurídica las constancias que integran los expedientes respectivos.

XV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Ver Anexo 2

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: **40**
Total de Actividades Atendidas:**40**

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
No Existen Actividades pendientes por reportar en el periodo.		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se elaboraron mil setecientos cincuenta y nueve oficios, requiriendo información necesaria para el cumplimiento de las tareas de fiscalización, a las personas físicas y morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones realizadas con los Partidos Políticos Nacionales.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se corroboró la existencia de ciento cuatro tirajes de la edición impresa o su caso reimpresión, con un costo mayor a 1,250 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal en las instalaciones de los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se atendieron cinco solicitudes de verificación del estado físico de bienes muebles de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo para dar de Baja de su Activo Fijo.</p>	
	<p>Se atendió la solicitud de la Agrupación Política Nacional Asociación de profesionales por la Democracia y el Desarrollo, referente a la verificación de la presentación del libro intitulado "Revolución e Instituciones".</p>	
	<p>Se llevó a cabo la entrega de nueve oficios a los partidos políticos nacionales informándoles la incorporación de personal de la Dirección de Auditoría de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, a los equipos de trabajo que realizan las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2010.</p>	
	<p>Se solicitó al Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, espacio físico adecuado para la revisión de la documentación relativa al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010.</p>	
	<p>Se elaboraron diecinueve oficios, requiriendo información necesaria para el cumplimiento de las tareas de fiscalización, a las personas morales, en relación con las operaciones realizadas con los partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la entrega de nueve oficios a los partidos políticos nacionales solicitándoles la designación de un titular, para que en su representación, participara en las reuniones y talleres de trabajo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos tercero, cuarto y quinto transitorios del nuevo Reglamento de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio del 2011.</p>	
	<p>Se envió a los siete partidos políticos, Invitación a la reunión de trabajo con motivo de la aprobación de diversos Manuales de Contabilidad.</p>	
	<p>Se envió a los siete partidos políticos oficio de invitación a la Segunda Confronta respecto de las Observaciones derivadas del procedimiento de revisión a los Informes Anuales correspondiente al Ejercicio 2010.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se enviaron copias simples de la Versión Estenográfica de la 1ra. y 2da. confrontas relativas a las Observaciones derivadas de la revisión a los Informes Anuales correspondientes al Ejercicio 2010, a los siete partidos políticos.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se elaboraron siete oficios, requiriendo diversa información relacionada con las operaciones realizadas con las agrupaciones políticas nacionales, reportadas en sus correspondientes informes anuales.</p>	
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos nacionales invitaciones a los Talleres dirigidos a los sujetos obligados de conformidad con el Artículo Quinto Transitorio del Reglamento de Fiscalización que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2012.</p>	
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos nacionales, invitaciones a la Reunión de Trabajo con motivo del Análisis a las propuestas emitidas en relación a los Manuales de Contabilidad.</p>	
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos, invitaciones para la programación de Talleres de Capacitación respecto al Reglamento de Fiscalización.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la verificación de Baja de Recibos, RM, RMEF, RMES, RSEF, RSES, REPAP, y REPAP-CL, de los Ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, así como de los recibos RM-CF, RSES-CF y REPAP-CF, correspondientes a las Campañas Electorales 2003 y 2006 del Partido Acción Nacional.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la baja de archivos contables de ejercicios anteriores del Partido de la Revolución Democrática, debido a las malas condiciones físicas en que se encuentran.</p>	
	<p>Se informó de la incorporación de personal asignado para la verificación de la documentación relativa a la Auditoría a las Finanzas 2011, a los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.</p>	
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos nacionales recordatorios para la presentación del Tercer Informe Trimestral correspondiente al Ejercicio 2011.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la invitación a la Reunión para realizar el Procedimiento de Insaculación de los Distritos Electorales a revisar en la Campaña Electoral 2012 a los siete partidos políticos nacionales, que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2011.</p>	
<p>Se solicitó a los siete partidos políticos nacionales, relación del personal de su partido político, que asistirá al Curso-Taller de Sensibilización y Elaboración del PAT (Programa Anual de Trabajo).</p>		

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.	<p>Se hizo del conocimiento a los siete partidos políticos nacionales, el criterio relativo a las erogaciones efectuadas por los Comités Directivos Estatales con recursos locales que sean destinadas a las Precampañas.</p> <p>Se enviaron invitaciones a los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral, para asistir a la Reunión para realizar el Procedimiento de Insaculación de los Distritos Electorales a revisar en la Campaña Electoral 2012, que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2011.</p>	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Consejero Presidente.	<p>Se remitió al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, el Programa de Revisión, en el que se determinan los mecanismos y alcances de revisión por rubro, llevados a cabo para la revisión del Informe Anual de partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.</p> <p>Se envió al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Invitación a la Segunda Confronta respecto de las Observaciones derivadas del procedimiento de revisión a los Informes Anuales correspondiente al Ejercicio 2010, que presentaron los Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se envió al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, invitación a la Reunión para realizar el Procedimiento de Insaculación de los Distritos Electorales a revisar en la Campaña Electoral 2012, que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2011.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.	<p>Se atendió la solicitud del Secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, respecto de las transferencias de recursos que efectuaron los Comités Nacionales u Órganos equivalentes de los Partidos Políticos Nacionales a sus Comités o Delegaciones Estatales de Tabasco.</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente a la Agrupación Política "Alternativa Ciudadana 21, A.C.", con la finalidad de determinar lo conducente respecto a la admisión o desechamiento de la queja identificada con el número de expediente SCG/QCG/040/2011</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente a la Agrupación Política "México Nuestra Causa", derivada de la Resolución CG35112010 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativa a la situación y utilidad fiscal de diversas personas físicas y Morales.</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente al procedimiento administrativo oficioso instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional "Fuerza Nacional Ciudadana en Movimiento".</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente al procedimiento administrativo oficioso instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional "Horizontes".</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.	Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente a la Agrupación Política "Alianza Nacional Revolucionaria".	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente a la Agrupación Política Nacional "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo, A.C."	
	Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente al Partido de la Revolución Democrática.	
	Se envió invitación al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para asistir a la Reunión para realizar el Procedimiento de Insaculación de los Distritos Electorales a revisar en la Campaña Electoral 2012, que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2011.	
Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se atendió solicitud de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, solicitando un Informe Contable de Auditoría complementario referente a las Agrupaciones Políticas Nacionales Cruzada Democrática Nacional, Democracia Ciudadana, Democracia XXI, Nueva Democracia y Plataforma Cuatro, a fin de acreditar el detrimento patrimonial que causó a este Instituto la conducta desplegada por las agrupaciones antes citadas.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.
	Se solicitó al Lic. José Eduardo Lavoignet Vázquez, Director del Secretariado Dirección del Secretariado, solicitud para publicar en el Diario Oficial, el Acuerdo sobre Agrupaciones Políticas Nacionales.	
	Se atendieron ochenta y un solicitudes de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto federal Electoral.	
	Se atendió solicitud de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, solicitando informes complementarios de cuatro Agrupaciones Políticas Nacionales.	
	Se dio contestación al Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, referente a las operaciones realizadas con proveedores del Partido Verde Ecologista de México, así como documentación referente al Partido Acción Nacional.	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó a Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, información de los dirigentes que integraron los Órganos Directivos de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes del uno de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil diez.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se atendieron cuatro solicitudes de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, para obtener diversa información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referente a las personas morales Milenio Diario, S.A. de C.V. y Agencia Digital, S.A. de C.V.</p>	
	<p>Se solicitó al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realizara la identificación y búsqueda en el registro a su cargo de diversas personas que tuvieron operaciones con los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se solicitó apoyo de la Secretaria Técnica de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, información relacionada con vehículos reportados por el Partido Acción Nacional en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010.</p>	
	<p>Se dio vista al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, sobre diversas operaciones confirmadas por proveedores del Partido Acción Nacional.</p>	
	<p>Se dio vista al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Puebla, sobre diversas operaciones confirmadas por proveedores del Partido Acción Nacional.</p>	
	<p>Se solicitó a los titulares de los Institutos Estatales Electorales de Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Guerrero, Nuevo León, Estado de México, Baja California, Jalisco, Durango, Veracruz, Guanajuato, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, la confirmación de cuentas bancarias, reportadas por la CNBV, correspondientes a la revisión al Informe Anual 2010 del Partido Revolucionario Institucional.</p>	
	<p>Se solicitó al Encargado de la Comisión de Fiscalización del Financiamiento de Partidos Políticos Consejo Titular, del Estado de Baja California Sur, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Director de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se solicitó a la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó al Presidente de la Comisión de Fiscalización Instituto Estatal Electoral de Chiapas, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización Instituto Electoral del Estado de México, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó al Titular de la Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza</p>	
	<p>Se solicitó a la Directora de la Secretaría Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza</p>	
	<p>Se solicitó al Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización Instituto Electoral del Estado de Guerrero, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza</p>	
	<p>Se solicitó al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y Coordinador de la Comisión de Fiscalización del estado de Morelos, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se solicitó al Secretario General de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó a la Directora de Prerrogativas de los Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Estatal del Estado de Puebla, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó al Director General de Dictámenes de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó a la Jefa del Departamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó a la Directora de Fiscalización de los Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de San Luis Potosí, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó al Jefe de la Unidad de Fiscalización de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se solicitó al Comité Estatal del Instituto Electoral del Distrito Federal, apoyo para la confirmación de operaciones del Partido Verde Ecologista de México,</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Encargado de la Dirección de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se solicitó al Director de la Comisión de Fiscalización del Financiamiento de Partidos Políticos Consejo Titular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Director de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Titular de la Comisión de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó a la Directora General de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó a la Coordinadora de Fiscalización del Órgano Electoral del Instituto Electoral del Estado de Colima, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Director de La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se solicitó al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Director de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Director de Administración y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral de Morelos, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Secretario General de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Director de Fiscalización de los Partidos Políticos de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Director de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se solicitó al Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña del Instituto Electoral del Estado de Puebla, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó a la Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de Querétaro, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Convergencia.</p>	
	<p>Se solicitó al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del partido Convergencia.</p>	
	<p>Se solicitó al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización a Partidos Políticos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, apoyo para la confirmación de operaciones reportadas con proveedor del Partido Acción Nacional.</p>	
	<p>Se solicitó a la Directora de la Secretaría Técnica de Fiscalización del Estado de Durango, validación de cuentas bancarias del Partido del Trabajo, respecto del Informe Anual 2010.</p>	
	<p>Se solicitó al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, información de los dirigentes que integraron los Órganos Directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al Ejercicio 2010.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, información de los dirigentes que integraron los Órganos Directivos de los Partidos Políticos Nacionales a nivel estatal, correspondientes al uno de enero al treinta y uno de septiembre de 2010.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se dio contestación al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de la información solicitada por el Juzgado de lo Familiar, Secretaría "B", Expediente 252/2011, Oficio 4302/11.</p>	
	<p>Se informó al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, del nuevo domicilio de la Agrupación Política Nacional, Defensa Ciudadana.</p>	
	<p>Se enviaron a los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Invitación a la Segunda Confronta respecto de las Observaciones derivadas del procedimiento de revisión a los Informes Anuales correspondiente al Ejercicio 2010, que presentaron los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se envió al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicitud de información de personas que tuvieron relación con operaciones del partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se envió a los Consejeros del Poder Legislativo de las Fracciones Parlamentarias, la Invitación a la Segunda Confronta respecto de las Observaciones derivadas del procedimiento de revisión a los Informes Anuales correspondiente al Ejercicio 2010, que presentaron los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se enviaron a los Representantes Propietarios de los partidos políticos nacionales ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Invitación a la Segunda Confronta respecto de las Observaciones derivadas del procedimiento de revisión a los Informes Anuales correspondiente al Ejercicio 2010, que presentaron los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se solicitó al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realizara la identificación y búsqueda en el registro a su cargo de diversas personas que tuvieron operaciones con los partidos políticos.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Aguascalientes y Tamaulipas, apoyo para realizar la verificación del estado físico de bienes muebles que el Partido Verde Ecologista de México dará de Baja en su Activo Fijo.</p> <p>Se dio contestación al Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, referente al apoyo para realizar la verificación del estado físico de bienes muebles que el Partido Verde Ecologista de México dará de Baja en su Activo Fijo</p> <p>Se remitió diversa información a la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, respecto de "Máxima Servicios Publicitarios, S.C.", acreedor del Otrora Partido Socialdemócrata</p> <p>Se envió a la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, Convenio Específico de Colaboración, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto del proyecto denominado "Fiscalización con perspectiva de género", para su visto bueno.</p> <p>Se proporcionó al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, diversa información de las Transferencias efectuadas por el Partido del Trabajo correspondiente al Informe Anual 2010.</p> <p>Se dio respuesta a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la información relativa a las transferencias al Estado de Zacatecas en el ejercicio fiscal 2010.</p> <p>Se dio contestación al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, respecto a las transferencias de recursos provenientes del financiamiento estatal al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.</p>	<p>Se realizaron quince solicitudes al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con información correspondiente a las cuentas aperturadas a nivel nacional, así como de los cheques expedidos por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como de diversas Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	Se realizaron siete solicitudes al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración tributaria, con información correspondiente a los proveedores de los partidos políticos nacionales.	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se realizaron diez solicitudes al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con información y documentación correspondiente a las cuentas aperturadas a nivel nacional de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza.	
	Se realizaron cuatro solicitudes al Presidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con diversa información de los partidos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Convergencia.	
	Se realizaron tres solicitudes a la Vicepresidenta de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respecto de copias de cheques del Partido Revolucionario Institucional, así como estados de cuenta bancarios de un proveedor del Partido Verde Ecologista de México.	
	Se dio contestación al Gerente de Coordinación de Estrategia Institucional Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico (INFOTEC), respecto de firma de contrato de prestación de servicios con el partido Nueva Alianza.	
	Se solicitó al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria, información referente al Fideicomiso Nafinsa de Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.	
	Se solicitó al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria, información de Partidos Políticos Nacionales en su carácter de retenedores de impuestos.	
	Se solicitó al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria, proporcionara la validación de la información contenida en un Pedimento de Importación a nombre del Partido del Trabajo.	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	<p>Se realizaron veintiún solicitudes al Presidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, referente a la cuentas y cheques de los partidos políticos nacionales.</p> <p>Se solicitó a la Vicepresidenta de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diversa información respecto del Partido Acción Nacional.</p>	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos Nacionales para cumplir con las labores encomendadas.	<p>Se informo al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del Otrora partido Socialdemócrata, los oficios remitidos por la Mtra. Adriana Macías Lara, Presidenta de la Quinta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, referente a las demandas laborales en contra del otrora Partido Socialdemócrata.</p> <p>Se solicitó al Lic. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Ex-Presidente del Otrora Partido Socialdemócrata, confirmación de operaciones realizada con el proveedor Máxima Servicios Publicitarios, S.C.</p> <p>Se solicitó al Lic. Roberto Flores Gutiérrez Representante Legal de Máxima Servicios Publicitarios, S.C., información relativa a las operaciones realizadas con el otrora Partido Socialdemócrata.</p> <p>Se envió al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del Otrora Partido Socialdemócrata, oficio de errores y omisiones derivado de la revisión al informe de Balance de Liquidación con cifras al treinta y uno de enero de 2011.</p> <p>Se envió al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del Otrora Partido Socialdemócrata, cuatro solicitudes de información para dar contestación a los requerimientos hechos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos Políticos Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.

Proyectos de Resolución de Procedimientos Oficiosos y Quejas aprobados por el Consejo General

Procedimiento	Expedientes	Observaciones
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 11/09. 2. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 48/09. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 02 de febrero de 2011.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 11/10. 2. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 26/10. 3. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 33/10. 4. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-CFRPAP 41/07 vs. PRI. 5. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-CFRPAP 42/07 vs. PRI. 6. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-CFRPAP 43/07 vs. PRI. 7. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 74/10. 8. En contra los Partidos del Trabajo y Convergencia, como integrantes de la otrora coalición "Salvemos a México" identificado como P-UFRPP 75/10. 9. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 80/10. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 02 de febrero de 2011.
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la otrora Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 30/09. 2. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 32/09. 3. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 34/09. 4. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 35/09. 5. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 37/09 y sus acumuladas Q-UFRPP 60/09 y Q-UFRPP 02/10 (aprobada en lo general, falta establecer la sanción). 6. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 43/09 y su acumulado 44/09. 7. En contra de la coalición Salvemos a México, identificado como Q-UFRPP 50/09 y acumulado P-UFRPP 56/09. 8. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 53/09. 9. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 61/09 (aprobada en lo general, falta establecer la sanción). 	Aprobadas en sesión ordinaria del 27 de abril de 2011.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 66/09. 2. En contra del Partido Acción Nacional, Identificado como P-UFRPP 12/10. 3. En contra del Partido Acción Nacional, Identificado como P-UFRPP 13/10. 4. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 20/10. 5. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 27/10. 6. En contra del Partido Acción Nacional Identificado como P-UFRPP 28/10. 7. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 30/10. 8. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 34/10. 9. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 37/10. 10. En contra de la Coalición Primero México, identificado como P-UFRPP 41/10. 11. En contra de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 44/10. 12. En contra de la otrora Coalición Salvemos a México integrada por los Partidos del Trabajo y Convergencia, identificado como P-UFRPP 47/10. 13. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 57/10. 14. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 62/10. 15. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 63/10. 16. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 64/10. 17. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 67/10. 18. En contra de la otrora Coalición "Salvemos a México", identificado como P-UFRPP 71/10. 19. En contra del Partido del Trabajo identificado como P-UFRPP 72/10. 20. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 77/10. 21. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 79/10. 	Aprobadas en sesión ordinaria del 27 de abril de 2011.
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 81/10. 	Aprobada en sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2011.

Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 21/10. 2. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 32/10. 3. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 35/10. 4. En contra de los partidos del Trabajo y Convergencia, integrantes de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 42/10. 5. En contra de los partidos del Trabajo y Convergencia integrantes de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 43/10. 6. En contra de los partidos del Trabajo y Convergencia integrantes de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 45/10. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 61/10. 8. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 73/10. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2011.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 16/10. 2. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 24/10. 3. En contra de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, integrantes de la otrora Coalición Primero México, identificado como P-UFRPP 38/10. 4. En contra de los partidos del Trabajo y Convergencia integrantes de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 48/10. 5. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 66/10. 6. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 69/10. 7. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 70/10. 8. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 03/11. 	Aprobadas en sesión ordinaria del 25 de julio de 2011.
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, integrantes de la otrora Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 30/09 y su acumulado P-UFRPP 39/10. (Acatamiento del SUP-RAP-103/2001) 2. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como Q-UFRPP 07/11 y su acumulado Q-UFRPP 10/11 	Aprobada en sesión extraordinaria del 27 de septiembre de 2011.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 17/10. 2. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 18/10. 3. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 22/10. 4. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 31/10. 5. En contra de los partidos del Trabajo y Convergencia integrantes de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 50/10. 6. En contra del Partido del Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 51/10. 7. En contra del Partido del Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 52/10. 8. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 55/10. 9. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 56/10. 10. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 65/10. 11. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 68/10. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 27 de septiembre de 2011.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 23/10. 2. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 29/10. 3. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 36/10. 4. En contra de la Coalición Salvemos México, identificado como P-UFRPP 49/10. 5. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 76/10. 6. En contra de la Coalición Primero México, identificado como P-UFRPP 11/11. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 15/11. 8. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 26/11. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 2011.